

# *Se realizarán reuniones en Cuba para analizar proyecto de nueva Constitución*

---



La Habana, 3 ago (RHC) Del 13 de agosto al 15 de noviembre de este año, el Proyecto de Constitución de la República de Cuba será sometido a una amplia consulta popular donde podrán participar todos los ciudadanos del país en 135 mil reuniones que serán convocadas en centros de trabajo y en la comunidad. .

De ahí que se prevea la participación de 12 millones de personas, porque habrá cubanos que opinen tanto en el ámbito laboral y como en el barrio.

“En este ejercicio democrático lo más importante es que todos opinen, sin ningún tipo de límite”, aseguró este jueves en conferencia de prensa el diputado Yumil Rodríguez Fernández.

En la sede de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) en La Habana, el miembro de la Comisión Parlamentaria que redactó el Proyecto de Constitución anunció: “A diferencia de otros procesos de consulta celebrados en Cuba, los planteamientos no se van a someter a votación”, resalta Cubadebate.

“Así se ha concebido, porque el objetivo es recoger todas las propuestas y preguntas de la población sobre los artículos y preceptos que establece el Proyecto, para que la Comisión las pueda analizar, para hacer una revisión integral del texto antes de presentarlo nuevamente a consideración de la Asamblea Nacional”, explicó Yumil.

“Cada ciudadano del país puede emitir los criterios que considere pertinentes sobre el texto que se presenta como proyecto. Pero hay que prepararse”, aconsejó a los cubanos el Doctor Eduardo Torres Cuevas.

“Hemos apreciado el interés de la población por en conocer bien el texto, el interés en debatir. Hay puntos que son necesariamente debatibles y eso es bueno. Creo que la consulta enriquecerá no solo a la Constitución, sino a los que van a debatir el Proyecto, a nuestro pueblo, lo fortalecerá para el ejercicio de sus derechos y deberes”, apuntó el también miembro de la Comisión Parlamentaria para la Reforma Constitucional.

Más de 700 mil ejemplares del documento han impreso los trabajadores de la Empresa de Artes Gráficas Federico Engels de La Habana, y deberán imprimir 100 mil más en breve, porque en los estancillos el tabloide se agota en solo horas.

“La población ha tenido la posibilidad de adquirir el Proyecto, lo hemos puesto a su alcance tanto en formato impreso como digital con diez días de antelación al inicio del proceso. Los ciudadanos tendrán la posibilidad de estudiar el texto y elaborar las preguntas antes de las reuniones”, dijo Rodríguez Fernández.

Esta tarde de jueves en La Habana, Yumil dijo que el alcance del proyecto se ha cuestionado, “y a quienes lo hemos elaborado, pero ahí está en manos de todos los cubanos. Es ahora cuando el pueblo se convierte en el principal constituyente y protagonista, porque la Constitución es de todos”.

La parlamentaria Elba Martínez Amador, quien también asistió a este encuentro convocado por la UPEC, aseveró: “El ciudadano tiene el derecho de participar en ambas reuniones, para que no pierda ni la más mínima oportunidad de contribuir con el perfeccionamiento del texto”.

A la Comisión Parlamentaria para la Reforma Constitucional, que preside el General de Ejército Raúl Castro Ruz, le corresponde evaluar todas las opiniones sean discrepantes o no, insistió la jurista Elba Martínez.

“En este sentido, me gustaría destacar que necesariamente van a haber puntos de vista diferentes y eso es bueno, y necesario. Enriquece el debate, incluso posterior a la consulta, de ahí saldrán algunos necesarios cambios”, presagió Torres Cuevas.

Yumil alertó que si bien se analizarán todas las propuestas, puede que no todas puedan ser llevadas al texto constitucional, como se explicó en la Asamblea Nacional del Poder Popular. “Este es un texto de legislación mínima y no un reglamento”.

“El carácter legislación mínima de la Constitución —explicó el Doctor Torres Cuevas— es importante que se entienda de cara al debate. A la Constitución del 40 se le criticó que reglamentaba todo. Las leyes complementarias apenas fueron 18, supuestas leyes que no fueron realmente efectivas”.

El académico e historiador cubano dijo: “Hay que tener el cuidado, hay que cuidarse para que la Constitución diga lo que tiene que decir. Hay que ir exactamente a una definición abarcadora, pero precisa, que después tendrá leyes complementarias que permitirán implementar estas ideas esenciales”.

Ante la preocupación de que si algún elemento planteado por un ciudadano no se incluye en el texto final, se podría ver limitada la aprobación del Proyecto por esa persona, Elba Martínez explicó:

“Debe evaluarse que este es un texto que trata de preservar los principios humanistas de nuestro proyecto social y no debemos renunciar a todos ellos por una opinión que no pueda ser incluida en el documento definitivo. Buscamos que haya un consenso producto del carácter democrático del proceso, en interés de conservar las conquistas que hemos alcanzado hasta el presente”.

Durante el intercambio, Yumil aseguró que este es un proceso sui generis de nuestro país. No hay precedentes en otros países de que se construyan normas jurídicas sobre la base de la opinión del pueblo. Se trata de la norma jurídica más importante del Estado.

Consideró que aunque el proceso de consulta inicia oficialmente el 13 de agosto ya el proyecto está en la calle, en los hogares cubanos: “El debate ya inició, los sitios digitales hemos visto comentarios sustanciosos, que también tendremos en cuenta, los leemos y analizaremos”.

El Doctor Torres Cuevas les dijo a los periodistas reunidos en la sede de la UPEC que “lo más importante es que vamos a elaborar una Constitución que, a la altura del siglo XXI, puede considerarse una de las más avanzadas”.

Cubadebate recogió preguntas y respuestas que se hicieron en la conferencia de prensa.

—¿Por qué deben participar todos los cubanos en el proceso de consulta?

Diputado Yumil Rodríguez Fernández: “Es importante que toda la población se sienta parte de este proceso, que lo asuma con la mayor responsabilidad y dedicación posible, porque se trata de la Ley fundamental de la República, donde se van a trazar las principales líneas políticas, económicas y sociales del futuro inmediato de la nación”.

Diputado Eduardo Torres Cuevas: “El espacio de la consulta popular es único, no tiene antecedentes. No ha habido nada que coloque en manos de un pueblo la Constitución para que ellos determinen su contenido. Es excepcional y demuestra la madurez de nuestra democracia.

“El pueblo cubano es instruido y puede hacer excelentes contribuciones. Tenemos casi un millón de graduados universitarios. Podemos tener un debate muy enriquecedor. En este ejercicio casi pasaremos una universidad, no solo de leyes, sino de contenido humanista y de estructura política y pensamiento. Creo que saldremos fortalecidos”.

—¿Dónde se realizarán las reuniones?

Elba Martínez Amador: “La indicación es buscar lugares que se ajusten a un acto de estas características, para que la población se sienta libre, en una posición favorable para dar sus opiniones”.

—¿Quiénes conducirán el debate?

Yumil Rodríguez Fernández: “Las reuniones van a ser conducidas por más de 7 mil 600 dúos que actualmente están siendo capacitados en cada uno de los municipios del país, quienes están recibiendo información sobre el contenido del Proyecto y los procedimientos de la consulta.

“La mayoría de ellos tienen la experiencia de participar en procesos similares, como el debate sobre los documentos derivados del VII Congreso del PCC, Partido Comunista de Cuba, sin dudas esto hará que el proceso de consulta popular por lo que eso es una fortaleza”.

(Cubadebate)



**Radio Habana Cuba**